



drynet

www.dry-net.org

No. 8

Junio 2011

Noticias de Drynet

Impulsar la recuperación de las tierras áridas

Drynet es un proyecto de 14 organizaciones de todo el mundo que trabajan juntos para combatir la degradación de la tierra

Drynet al día

CONTENIDO

En el día Mundial contra la desertificación y la sequía 1

Justicia Ambiental y Gran Minería. La Discriminación de las Comunidades 2

Empresarios forestales quieren transformar el sur de Chile en un desierto verde 3

"Marcharemos hasta ser millones, y si no nos escuchan, no quedará más que decir que se vayan" 4-5

La venta de las semillas 6-7

Drynet se capacita 8

Cabildo en Chillán Viejo 8

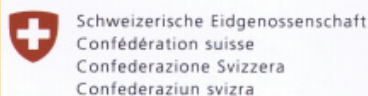
Publicado por

OLCA

www.olca.cl



El proyecto Drynet es financiado por la Confederación Suiza



Este número de Noticias de Drynet fue financiado por PSO de Holanda.



En el día Mundial contra la Desertificación y la Sequía

17 de junio: La celebración del Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía ocurre este año en medio del desarrollo de un movimiento nacional de protestas contra los mega proyectos económicos que degradan la tierra y la vida de las comunidades.

Hace 14 años que Chile suscribió y ratificó la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CLD) de las Naciones Unidas. De acuerdo con esta convención los gobiernos deberían, entre otros aspectos, implementar el Plan de Acción Nacional contra la Desertificación, con la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil y de las comunidades afectadas. Igualmente deberían informar regularmente de las actividades y acciones efectuadas y desarrollar un sistema de diagnóstico del proceso de desertificación en el país.

En lugar de cumplir estos compromisos adquiridos internacionalmente el gobierno está impulsando con mayor fuerza negocios basados en la explotación de bienes comunes a una escala nunca vista hasta ahora. Se trata básicamente de emprendimientos de lucro asegurado, tales como megaproyectos mineros, monocultivos agroindustriales y forestales o proyectos energéticos, que emplean gran cantidad de sustancias tóxicas, agotan los recursos de agua, contaminan gravemente el entorno donde operan y destruyen los nutrientes de los extensos territorios que utilizan. El resultado de estas actividades es precisamente lo que la convención se propone combatir: expansión de las tierras áridas, sequía, pobreza, migración forzada.

Es vital, para enfrentar eficazmente la desertificación y la sequía en Chile, que se detenga hoy la abusiva expansión minera y el fomento de la agricultura intensiva en base a monocultivos de especies a escala industrial, que se vele por la no introducción de las especies transgénicas y que se deje sin vigencia el decreto 701, bajo el cual se quiere seguir extendiendo la plantación industrial de pino y eucalipto a 3 millones de nuevas

hectáreas, a costa de los predios de pequeños campesinos y pueblos indígenas.

Por estos motivos reiteramos nuestras exigencias de que, en cumplimiento de sus compromisos con la Convención, el gobierno de Chile:

Convoque la participación efectiva e informada de las organizaciones de la Sociedad Civil y de las comunidades afectadas, en la revisión e implementación del Plan de Acción Nacional contra la Desertificación,

Informe con claridad a la ciudadanía sobre las acciones y actividades desarrolladas por la oficina de coordinación de Chile para la CLD,

Establezca y ponga en práctica a la mayor brevedad posible un sistema de diagnóstico y monitoreo del proceso de la desertificación en Chile que cuente con mecanismos claros de participación de la sociedad civil.

Derogue el Decreto ley 701, que fomenta las plantaciones forestales, y las otras disposiciones legales que facilitan el aumento indiscriminado de monocultivos y la introducción de transgénicos, con la consiguiente degradación de los suelos en gran parte del territorio del país.

Detenga la aplicación del actual modelo energético orientado a satisfacer las necesidades de los grandes proyectos extractivistas que están acelerando el proceso de desertificación en el país.

Naciones Unidas reconoce que la Desertificación es el principal problema ambiental y de desarrollo para la humanidad. El avance de este proceso acarrea degradación ambiental y la consecuente pérdida de medios de subsistencia de muchas comunidades. El escenario actual exige un mayor esfuerzo de todos los sectores, particularmente del gobierno, que es el encargado de diseñar e implementar la política ambiental necesaria para el bienestar del país.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales

Justicia Ambiental y Gran Minería. La Discriminación de las Comunidades

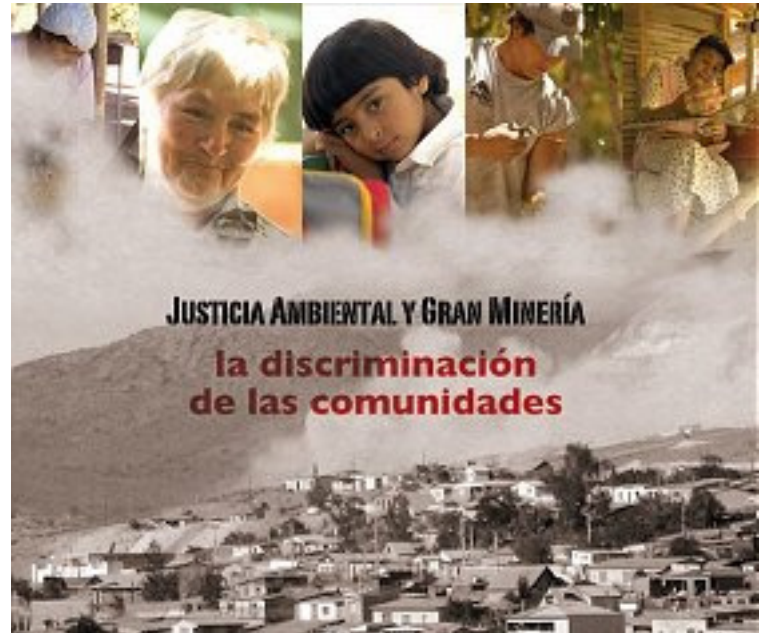
El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), publicó el informe de la investigación que realizó en el norte de Chile orientada a mostrar el estado de la Justicia Ambiental de la minería en aquella parte del territorio nacional. El documento lleva por título Justicia Ambiental y Gran Minería. La Discriminación de las Comunidades.

Durante las últimas dos décadas en Chile se ha profundizado el modelo económico, presionando cada vez más la explotación de los diversos recursos naturales que se alojan en el territorio nacional, afectando a las comunidades, impactando el medio ambiente y, generando por consecuencia, conflictos socioambientales.

En Chile la explotación de recursos naturales genera los capitales más importantes del país y dentro de las actividades económicas más relevantes se encuentran la extracción minera, la industria forestal y la pesca. Como manifestación del modelo económico se observa que en estos tres rubros la mayoría de los capitales son transnacionales y que impactan a los territorios, al medio ambiente y a las comunidades generando las condiciones para que el malestar social derive en un conflicto.

Pese a que la minería es reconocida mundialmente como la actividad que más impacta el medio ambiente, por consumir mucha agua, ser altamente contaminante y destructiva, esta industria tiene un rol fundamental en el así llamado crecimiento económico de Chile. Sumado a esto, la legislación ambiental es débil, porque no regula de forma preventiva sino que apunta a agilizar los procesos extractivos y a mantener el interés de la inversión extranjera en el país. Además se entregan privilegios territoriales, aduaneros y tributarios a las empresas. Tampoco se consideran mecanismos para distribuir los beneficios y los costos ambientales de manera justa ni menos herramientas jurídicas que protejan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades.

La mala distribución de costos y beneficios del modelo económico impuesto en Chile, ha llevado a los pueblos y comunidades afectadas por la minería a organizarse para construir y participar en movimientos socioambientales. Sin



embargo, el primero eleva el acceso a los recursos naturales a un derecho, y el segundo, pretende la no intervención humana para conservarlo. Enmarcándose en el ecologismo es que surgen las reivindicaciones por la necesidad de la Justicia Ambiental, dotado de connotaciones socioeconómicas, culturales y políticas.

La expansión minera se presenta desde el Estado como un modelo reconocidamente exitoso y replicable en otras partes de Latinoamérica, a pesar de que se dan las condiciones para que existan distintas formas de abuso e injusticia.

Las comunidades del norte de Chile son las que actualmente viven las consecuencias socioambientales más crudas de la expansión minera. La actividad es más extensiva e intensiva en dicha zona, pues allí se encuentran los principales depósitos minerales del país. Estas comunidades llevan años de lucha, de defensa del medio ambiente y de sus derechos, pero ven mermados sus esfuerzos con una política ambiental que no va acorde a la situación de crisis que se provoca en la zona producto de esta industria.

La investigación generó un diagnóstico que da cuenta de las problemáticas que aquejan a las comunidades mencionadas. Asimismo, se elaboró un mapa que permite ubicar geográficamente a las localidades afectadas por proyectos mineros, además de mostrar información relativa a las características de cada comunidad, las características de los problemas, la cantidad de proyectos y otros datos relevantes para contextualizar la situación de cada localidad.

Junto con esto, en el documento se entregan algunas recomendaciones y puntos de discusión para fomentar la difusión del tema dentro y fuera de las comunidades.

Planean ampliar en 3 millones de hectáreas las plantaciones de monocultivo de árboles:

Empresarios forestales quieren transformar el sur de Chile en un desierto verde

En declaraciones a los medios, la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), reveló los planes de incrementar las plantaciones de las grandes empresas forestales en tres millones de hectáreas, en terrenos que actualmente pertenecen a pequeños propietarios.

Las empresas, mayormente en manos de los grupos Matte y Angellini, tienen alrededor de 2,5 millones de hectáreas de pinos y eucaliptos ya plantados, arrasando con el bosque nativo y las tierras agrícolas que eran el sustento de muchas comunidades campesinas e indígenas. Esto, bajo el amparo de los subsidios antidemocráticos otorgados por el decreto Ley 701 sobre Fomento Forestal, establecido en 1974.

Datos oficiales muestran que las comunas ocupadas por estas plantaciones forestales y las fábricas de celulosa relacionadas, registran los más altos grados de sequía y los mayores índices de desempleo, emigración y pobreza del país. Un reciente monitoreo efectuado por la organización Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, concluyó que en la región de Los Ríos "el catastro de agua evidencia la gravedad de los problemas que está generando la actividad forestal en la población rural. Las comunas de la Región de La Araucanía más afectadas por la carencia de agua son justamente aquellas donde el modelo de desarrollo forestal tiene una mayor influencia en términos de superficie de plantaciones forestales."

Este tipo de plantaciones extensas de monocultivo ha demostrado que lejos de recuperar los suelos y de detener la desertificación, agota las fuentes de agua, provoca pérdida de fertilidad y acaba con la agricultura. Además de consumir los nutrientes del territorio, el

proceso industrial de las plantaciones y de producción de celulosa contamina seriamente el suelo, el agua y el aire por el uso y generación intensiva de elementos tóxicos, siendo los únicos beneficiados de estos procesos destructivos los grupos económicos que lucran con el extractivismo.

La desertificación en el mundo, es un grave problema que afecta a las comunidades haciéndolas más pobres al dejar el suelo infértil e improductivo. Estamos próximos a cumplir 14 años desde que Chile ratificó la Convención Contra la Desertificación y la Sequía de la ONU, y lejos de ver un cambio en la política país sobre estos temas, nuestros gobiernos siguen profundizando un modelo denunciado por el pueblo mapuche y las organizaciones campesinas como depredador y enemigo de la vida.

En este marco, es que:

Exigimos que se rechace cualquier nuevo subsidio o incentivo estatal para proyectos que destruyen el bosque nativo, sustituyen suelos agrícolas, agotan las fuentes de agua y degradan los suelos.

Exigimos que se realicen estudios públicos sobre los impactos de las plantaciones y las plantas de celulosa y se evalúen las consecuencias de los subsidios y las políticas del Estado en estas materias.

Exigimos que se ponga fin al decreto 701 y se transfieran y aumenten los recursos para programas de recuperación real de suelos degradados, fomentando la pequeña agricultura y garantizando la soberanía alimentaria.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA



Foto Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA, Temuco).

Ante el impulso a la oferta energética para el lucro y la expansión minera:

"Marcharemos hasta ser millones, y si no nos escuchan, no quedará más que decir que se vayan"

Red Ambiental Norte (RAN)

Según fue publicado por distintos medios, en estos días se constituyó la "Comisión Técnica Ciudadana por una Matriz Energética Sustentable para Chile", una alternativa a la Comisión de Expertos en materia eléctrica que implementó el Gobierno. El llamado fue formulado por varios legisladores y algunas organizaciones ambientalistas. Frente a la creación de esta nueva comisión, como Red Ambiental damos a considerar lo siguiente:

Desde que se aprobó el proyecto HidroAysén, los ciudadanos han sido los protagonistas de las grandes manifestaciones, tanto en la capital como en las principales ciudades de Chile, y también en otros países. La juventud ha ocupado un lugar destacado en las más diversas ciudades; sólo en la ciudad de La Serena, en poco más de dos semanas se han realizado 7 manifestaciones en contra de dicho proyecto. En el norte de Chile, las convocatorias de las organizaciones de la Red Ambiental Norte (RAN), han liderado una diversidad de manifestaciones por HidroAysén junto a sus problemáticas locales, como la instalación de centrales termoeléctricas, megaproyectos mineros, y otras demandas. Aparte de La Serena/Coquimbo, hubo repetidas manifestaciones ciudadanas en Arica, Copiapó, Vallenar, Huasco, Salamanca, Ovalle, Illapel y Valparaíso, y para ninguna se ha necesitado un experto,

un parlamentario o una ONG, y en donde han sido esta movilización implacable en el sumando contra la depredación ambiental y su impacto en las comunidades lo que ha permitido una toma de conciencia mayor de la ciudadanía en su conjunto en nuestros territorios.

La RAN, que agrupa a más de 46 organizaciones ambientales desde Arica a Valparaíso que pronto van a realizar su Cuarto Encuentro Ambiental, se articula en forma horizontal desde los conflictos ambientales locales donde los ciudadanos mismos se organizan para enfrentar los problemas. No posee una estructura centralizada, solamente se generan vocerías temporales según necesidad. Las decisiones se toman en los Encuentros; promovemos las asambleas de base y respetamos las formas de organización propia de cada una de nuestras organizaciones; la ciudadanía es el eje de nuestra actividad.

Dicho lo anterior, nuestra mirada a esta comisión alternativa de expertos así como la del gobierno, choca con lo que llevamos haciendo hace más de dos años como Red. Nosotros somos parte de la ciudadanía, articulamos las luchas por la defensa del Medio Ambiente y contra las devastadoras consecuencias de la contaminación de nuestras comunidades, y nos preocupa que se vuelva a plantear la solución de

los problemas ambientales por arriba en las esferas del poder y desde la capital, sin demostrar la participación y protagonismo ciudadano en la elaboración de propuestas, y sin hacer un análisis del origen de los problemas.

Nadie les ha delegado, a quienes aparecen hoy como cabeza del movimiento, ésta facultad; nadie quiere hoy endosar esta responsabilidad a quienes intentan representarnos por la vía burocrática. Muchos de los que se sientan en estas mesas son responsables de la Institucionalidad Ambiental y las leyes que se nos impusieron y que nos tienen en la situación actual, como son el Código de Aguas y el Tratado Minero.

Se plantea el problema de la matriz energética como un problema técnico ambiental sin considerar los factores que presionan hacia el engrandecimiento de la oferta energética, como son el lucro y la expansión minera. Como Red hemos definido desde el 2º Encuentro que hay que ir a las causas que generan la depredación ambiental y dañan la salud de nuestros ciudadanos. Es este modelo económico, donde en el afán de lucro infinito, se apropian de nuestros recursos naturales y se los transforman en mercancía. Ya no basta tomar de la naturaleza lo que necesitamos; se toma todo lo que se pueda vender y colocar en el mercado. El agua convertida en propiedad privada, debe ponerse a



trabajar para generar dinero, he allí una de las razones de ser de HidroAysén. ¿Para qué duplicar o triplicar la matriz energética? La única respuesta parece ser, que es para la instalación de 16 nuevos proyectos de mega minería del tamaño de Pascua Lama en el norte, los cuales provocarán una depredación ambiental sin precedentes, ocuparan el agua de nuestros valles, y causarán una contaminación mortal. Con estos megaproyectos, no será posible hacer manejo ambiental de ningún tipo, por lo intensivo de las faenas como por el impacto que tendrán en el equilibrio ecológico de nuestros valles, los cuales se secarán como el de Copiapó.

Entonces el problema no es de expertos, si no lo que dice la ciudadanía, que la naturaleza no se transforme en una mercancía. No queremos la

mega minería destructiva, debemos plantearnos una minería de acuerdo a las necesidades del país y no de las transnacionales, donde además de proceder a la explotación racional de nuestras riquezas básicas, lo hagamos preservando nuestras riquezas a mediano y largo plazo. Queremos una matriz energética diversificada, en armonía con la naturaleza y el Medio Ambiente. No podemos delegar en otros la solución de los problemas de nuestras comunidades; los niveles de independencia de los gobiernos de turno que generemos en este nuevo movimiento ciudadano, podrán dar solución a la crisis que hoy vivimos.

Alentamos a crear, en cada región, instancias sociales y ambientales realmente representativas, que elaboren desde sus problemáticas, las propuestas

alternativas para la plataforma de una nueva institucionalidad ambiental, y un proyecto de desarrollo armónico, integral y sostenible para cada localidad. El movimiento ciudadano tiene mucho que decir y escribirá nuevas páginas de lucha hasta parar los proyectos contaminantes y destructivos como el de HidroAysen, Castilla; marcharemos hasta ser millones, y si no nos escuchan, no quedará más que decir que se vayan todos sin más remedio.

RAN (Red Ambiental Norte), Chile.

Para cualquier información adicional sobre Drynet contacte:

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA

Dirección: Alonso Ovalle 1618, Of. A, Santiago de Chile

Teléfono: +56 2 6990082

email: observatorio@olca.cl

o visite: www.olca.cl

Sólo beneficia al negocio de los monocultivos transgénicos que degradan las tierras:

Alarma por venta de semillas campesinas e indígenas de Chile a transnacionales de la agroindustria

Sin consulta a los sectores afectados y en medio de la abierta oposición de organizaciones campesinas, pueblos indígenas, asociaciones de agricultores orgánicos y otros grupos de la sociedad civil, el Senado de Chile aprobó el 11 de mayo el Convenio UPOV 91, que privatiza las semillas y otorga amplios poderes a las empresas agroindustriales para monopolizar la comercialización, importación y exportación de semillas. El convenio impedirá a los campesinos guardar la semilla y extenderá la vigencia de los derechos y garantías de las transnacionales que vendan semillas híbridas y transgénicas en el país.

Para la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) la aprobación del Convenio significará que el agricultor “deberá comprar todos los años su semilla si no quiere ver confiscada su cosecha, sus cultivos y plantaciones. El convenio no garantiza que las variedades sean mejores o estén accesibles en Chile. Puede darse incluso el caso de que por razones comerciales se impida el ingreso de una determinada variedad en Chile. Para registrar una planta sólo se pide que no esté inscrita antes y que la variedad sea homogénea y estable.”

Precisamente en esta homogeneidad buscada por las grandes empresas que monopolizarán el comercio de semillas en el país reside uno de los efectos más negativos de la implantación del Convenio en el agro chileno. Así lo señala Alicia Muñoz, dirigente de ANAMURI: “Mientras más homogéneas son las plantas, menos capacidad tendrán para resistir fenómenos como la sequía o el cambio climático, al contrario de lo que ocurre cuando hay biodiversidad.”

Otros gobiernos no aprueban esta privatización de semillas

Lucía Sepúlveda, de la Red de Acción en Plaguicidas, RAP-Chile, explica que el Convenio UPOV 91 no protege el patrimonio fitogenético del país, sino que por el contrario, “es una organización internacional que protege derechos de privados con el apoyo de gobiernos y está orientado

a garantizar la inversión de empresas particulares.”

Pero no todos los gobiernos se han plegado a la presión de las agendas privatizadoras impuestas por los tratados de libre comercio. “En América Latina los países con mayor riqueza de biodiversidad y economías agrarias más importantes, como Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, México, Nicaragua, Perú y Uruguay, no han firmado UPOV 91 y tampoco lo ha hecho Canadá”, señala Lucía Sepúlveda, quien publicó recientemente el libro “Chile: la Semilla Campesina en Peligro”.

Al 31 del marzo de 2011, según informa la autora, había ya más de 700 plantas “patentadas”, esto es, registradas por un obtentor. En la gran mayoría de los casos este ‘obtentor’ corresponde a empresas extranjeras, mayoritariamente de Estados Unidos, cuyo gobierno, señala Lucía Sepúlveda. “está entre los principales lobbystas en materia de propiedad intelectual y de transgénicos”. El resto de las patentes se halla en manos de grandes empresas de Canadá, Nueva Zelanda, Israel, Sudáfrica, China y Europa. Con la aprobación de UPOV 91 se espera una oleada de nuevos registros de semillas campesinas e indígenas.

Destacan resistencia a la sequía en diversidad genética de semillas campesinas

Cuando el tema aún se debatía en el Parlamento, diversas organizaciones y personas hicieron público su rechazo fundamentado a la aprobación del Convenio y de los diversos proyectos de ley sobre semillas, propiedad intelectual y transgénicos, por considerar que todos ellos tendrán serios impactos sociales, ambientales, productivos y económicos. Señala textualmente la declaración emitida por el Directorio Nacional de ANAMURI que recoge este rechazo:

“Ha sido demostrado científicamente que la resistencia a la sequía y a condiciones ambientales perjudiciales -por cambio climático u otros eventos- está mayormente

asociada a la diversidad genética propia de las variedades campesinas y locales. Las variedades comerciales que promueve el Convenio UPOV son altamente homogéneas y por tanto altamente susceptibles a la sequía, a plagas y enfermedades y a condiciones ambientales inadecuadas. Para contar con variedades resistentes al cambio climático, Chile necesita proteger las semillas y la agricultura campesinas, que históricamente han sido y siguen siendo la fuente que alimenta los programas de mejoramiento genético.

Ante esta situación, ANAMURI, Confederación Ranquil, los Productores Orgánicos, el Obispo de Aysén, RAPAL, la Alianza por una Mejor Calidad de Vida, GRAIN, OLCA, Terram, y diversas organizaciones regionales y locales expresaron ante la Comisión de Agricultura de la cámara de Diputados y posteriormente en la comisión de Agricultura del Senado, nuestro rechazo a que Chile adhiera al Convenio UPOV 91.

Un pronunciamiento similar emitió a comienzos de junio un amplio grupo de organizaciones vinculadas al campo y a la defensa del medio ambiente, entre ellas CLOC, Vía Campesina Chile, Asamblea Mapuche de Izquierda, Coordinadora de Estudiantes por la Agroecología, CEPA, Marcha Mundial de Mujeres-Chile, CENDA, CEDEM y otras. Coinciden todas ellas en que la privatización de las semillas y de la capacidad reproductiva de las plantas “es uno de los pilares del neoliberalismo en la agricultura” y que la prueba de ello es que legislaciones como UPOV se impulsan desde la Organización Mundial de Comercio y la International Seed Federation, la principal organización que agrupa a las grandes empresas semilleras de todo el mundo.

El manifiesto destaca asimismo la estrecha relación entre la aprobación de UPOV 91 y el proyecto de ley sobre obtenciones vegetales (semillas) con la introducción a gran escala de cultivos transgénicos en el país. El convenio garantizará los royalties que recibirán las transnacionales que comercializan estas semillas, ya que podrán

prohibir la reproducción de variedades que ellos reclaman como propias y confiscar la producción e incluso las exportaciones de quienes no los paguen.

Temen aumento del control de las grandes empresas agroindustriales sobre cadena alimenticia

La aprobación del Convenio ha encontrado también una fuerte oposición en la Región de la Araucanía. Las comunidades indígenas han hecho saber su preocupación por la pérdida de la biodiversidad agrícola a consecuencias de la eliminación de los pequeños productores y recolectores de alimentos, y por el previsible aumento del control de las grandes empresas agroindustriales sobre la cadena alimenticia.

Para algunos pequeños y medianos productores de esa región, la aprobación de UPOV 91 puede tener también otras consecuencias negativas para la actividad agrícola en la Araucanía y otras regiones del país. Así lo sintetiza Paulina Pozo, de Ecoinvernaderos: "Una vez que se patentan las semillas, la empresa transnacional entra con todo su paquete agroquímico a desarrollar su trabajo y a hacer dependientes a los campesinos y a las comunidades, porque la semilla viene asociada a ciertos plaguicidas, herbicidas y pesticidas que la misma empresa produce. Por otra parte, está el desplazamiento forzado de las comunidades desde el campo a la ciudad porque no podrán seguir desarrollando su agricultura tradicional."

Estas voces opositoras y muchas otras están siendo escuchadas desde el lunes 21 de junio por el Tribunal Constitucional, que aceptó un requerimiento para determinar si hubo ilegalidad en la aprobación del Convenio.

En defensa de UPOV 91 se presentaron la Asociación Gremial Chile Bio (que representa a Monsanto, Bayer, Pioneer y otras empresas), Seminis (productora de transgénicos), Agrícola Panam Seed (ligada a Semamers, productora de maíz híbrido) y otros.

En contra del Convenio intervinieron ANAMURI, Asociación Gremial de Agricultores Orgánicos de la Región del Bío Bío, Agrupación Tierra Nueva de Limache, Red Socioambiental de Valparaíso, Comunidad Indígena Aymara de Ancovinto,



Ranquil, Lonco A.N.M.I., Cloc-Vía Campesina, RAPAL, OLCA, Fundación Terram, Fundación Sociedades Sustentables, Organización Ciudadana Chile y otros.

"Nosotros rechazamos este convenio mientras no haya un debate real, con información clara para toda la comunidad. El UPOV es parte de un conjunto de legislación que busca introducir los cultivos transgénicos, por un lado, pero también, la apropiación por la vía del registro de especies vegetales y de semillas. Eso es hipotecar la vida, las posibilidades de desarrollo alimentario y el patrimonio genético del país", declaró Lucio Cuenca, director del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.

Guillermo Riveros, presidente de la Asociación Gremial de Agricultores Orgánicos del Bío Bío, señaló que el Convenio destruye la imagen país construida durante los últimos años, "porque ya perdimos la seguridad alimentaria hacia el exterior. Con esto, lo de 'Chile potencia agroalimentaria y forestal' va a ser muy difícil"

"Esta ley no es compatible con la vida del pueblo mapuche."

En representación de comunidades mapuche del sur del país habló el lonco Domingo Marileo, de Nehuen Domo: "Hemos viajado más de 600 kilómetros, desde Wallmapu, para manifestar nuestro

profundo rechazo a la implementación de este convenio, porque pone en peligro nuevamente la vida de nuestro pueblo. En nuestra filosofía, no cabe que alguien quiera apropiarse de las semillas, de la riqueza natural que nos ha dado nuestra madre Tierra y hemos utilizado por siglos... Esta ley no es compatible con la vida del pueblo mapuche."

El manifiesto de CLOC, Vía Campesina Chile y otras organizaciones que se cita más arriba resume de manera la posición de la gente del campo sobre las arremetidas privatizadoras de la agricultura tradicional por parte de las transnacionales y del propio gobierno chileno:

"Los campesinos no deseamos privatizar nuestras semillas y no aceptamos que se privatice semilla alguna. Las semillas son un producto colectivo, social, cultural, histórico y en permanente evolución. El trabajo de mejoramiento que han hecho las empresas semilleras es insignificante en comparación al que hemos hecho los pueblos originarios y campesinos del mundo entero desde hace más de diez mil años. Ha sido nuestro trabajo de mejoramiento el que hizo posible la agricultura y el que ha producido la inmensa diversidad que hoy sustenta nuestra alimentación. Sin nuestras semillas, ni Monsanto, ni Von Baer, ni el INIA, ni ninguna otra empresa hubiesen podido producir semilla alguna así como tampoco podrían producir en el futuro."

Drynet se capacita en comunicación intercultural:

Cómo compartir experiencias de manera efectiva entre diferentes realidades culturales

A un curso sobre manejo de la dinámica cultural a distancia asistieron los representantes de Drynet, como parte de su reunión anual efectuada en enero de 2011 en Santa Cruz, Bolivia, convocada esta vez para dar inicio a la segunda etapa del proyecto.

La capacitación de dos días estuvo a cargo

de Jitske Kramer de Human Dimensions y contó con el auspicio de PSO (Desarrollo de la Capacidad en Países en Desarrollo) de Holanda.

En las jornadas se estudiaron formas de compartir experiencias de manera efectiva entre diferentes culturas y manejar los desafíos que enfrentan los equipos que

trabajan con integrantes distribuidos a través del mundo. Los participantes coincidieron en proyectar las aplicaciones útiles de la capacitación en el trabajo global y de redes locales de Drynet.

Mantener viva la inspiración de la red

El trabajo en una red internacional conlleva una serie de retos al tener que enfrentar la distancia de zonas horarias, la distancia geográfica y la distancia cultural. En las jornadas de capacitación se debatió cómo hacer frente a estos desafíos a través de ejemplos prácticos y sobre cómo se puede mejorar la cooperación en un contexto intercultural. En el debate surgieron preguntas clave acerca de "cómo podemos mantenernos motivados unos a otros cuando estemos de vuelta en nuestro propio país" o "cómo mantener viva la inspiración de la red". También se discutieron los temas de las diferencias en los estilos de comunicación, lo que tuvo como resultado el desarrollo de un conjunto de "reglas de oro" de la comunicación en la red. Mediante el uso adecuado de estas herramientas se consideró que es posible tener una red más fuerte y activa.



Representantes de Drynet en su visita a los laboratorios de PROBIOMA, durante el curso de capacitación. (Foto OLCA)

Histórico cabildo en zona de mayor producción orgánica y agroecológica de Chile:

Agricultores se unen para impedir imposición de transgénicos

La construcción de una alianza campesina que genere la fuerza social suficiente para exigir una moratoria a los transgénicos fue una de las banderas de lucha esgrimidas durante el Cabildo Abierto realizado el 2 de abril en la comuna de Chillán Viejo, una zona netamente campesina con la mayor producción orgánica y agroecológica del país.

Las organizaciones que participaron en el Cabildo enfatizaron el grave daño ocasionará a la rica biodiversidad de la zona y a los recursos naturales como el agua y los suelos agrícolas, la introducción de plantaciones de monocultivos transgénicos, como ha sucedido en Argentina, Brasil y otros países que abrieron sus puertas, como

hoy lo hace Chile, a las transnacionales que manejan este lucrativo mercado a nivel mundial.

"Necesitamos la unión de todos para impedir el avance de los transgénicos, porque detrás de este proyecto sólo hay ambiciones personales para aumentar la exportación. A los grandes intereses económicos representados por las transnacionales no les interesa cuidar nuestro patrimonio", señaló en su discurso de bienvenida el anfitrión del encuentro, Felipe Aylwin, alcalde de Chillán Viejo.

Hubo consenso entre los participantes en que la tarea que recae sobre ellos es la de "fortalecer el desarrollo de la agricultura

orgánica y agroecológica para lograr la soberanía alimentaria, asegurar el derecho de los productores a escoger sus cultivos, preservar el libre acceso a la semilla, y garantizar a los consumidores la opción de comer alimentos sanos, culturalmente apropiados, y libres de plaguicidas y transgénicos."

El Cabildo Abierto culminó con la aprobación de una moción en favor de una moratoria total a la introducción de transgénicos en el país, además del establecimiento de etiquetado obligatorio para los productos finales importados que son transgénicos.

Comunicaciones OLCA